

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia
Poder Judicial
Sesión No. 4. martes 09 de agosto de 2022

ACTA

Personas presentes:

Nombre	Presente	Ausente
Alexis Vargas Soto	x	
Jorge Olaso Álvarez		x
Nelda Beatriz Jiménez Rojas		x
Melissa Benavides Víquez	X	
Angie Calderón Chaves	x	
Sandra Pizarro Gutiérrez		x
Jessica Jirón Beckles		X (justificada)
Franklin Benavides Solano	x	
Greylin Castillo Gutiérrez, PANI		x
Rocío De la O Díaz		X(justificada)
Cristian Alberto Martínez Hernández	x	
Debby Garay Boza	x	
Laura Fernández, Defensoría Habitantes	x	
Sandra Mora Venegas	x	
Vanessa Villalobos Montero		X (justificada).
Sustituye: Inés Rivera Poveda	x	
Floribeth Rodríguez Picado	x	
Carolina Carvajal Saborío	x	

ARTÍCULO I

Tema: Comunicación de la Sra. Laura Chacón Azofeifa, en representación del Ministerio de Educación Pública. Valorar remitir oficio a la Dirección del MEP para que nos indiquen si se estará nombrando a otra persona en representación del MEP, y que sustituya a la señora Chacón Azofeifa.

SE ACUERDA: **1.** Solicitar mediante oficio al Ministerio de Educación Pública se valore la posibilidad de designar a una persona en representación del MEP y que sustituya a la señora Laura Chacón Azofeifa. **2.** Acuerdo en firme.

ARTÍCULO II

Tema: Solicitud del Sr. Luis Gerardo Mairena Rodríguez, Director Ejecutivo de la Fundación Michael Vásquez, sobre la realización de un cine foro y un conversatorio para analizar el Voto No. 15751-

2008 de la Sala Constitucional, con relación al estudio sobre el avance de la pandemia del SIDA en Costa Rica.

https://youtu.be/l_R-XkidCtE



Sala Constitucional



Correo Mairena.pdf

Voto 15751-2008.pdf

Comenta doña Laura Fernández que el voto en mención el 15751-2008, no es el único voto en relación con este tema, y que por el contrario existen otras resoluciones al respecto, las cuales detalla: Resolución de la Sala Constitucional 2009-14859. Se encuentra reseñada en el voto 2016-12655. Asimismo, comenta que desde el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia se han realizado múltiples esfuerzos para abordar esta problemática. En ese mismo sentido, el CONACOES (Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes), ha venido realizando muy diversas actividades de información y capacitación, siendo que han contado con el apoyo de doña Angie Bartels Calderón del OIJ, y de doña María Gabriela Alfaro Zúñiga, de la Fiscalía Adjunta de Asuntos de Género. Considera importante, se conozca desde esta Subcomisión estas acciones desarrolladas.

Don Alexis Vargas manifiesta su anuencia en el desarrollo de una actividad, ojalá presencial-virtual. Sin embargo, considera oportuno sostener una reunión previa con don Luis Gerardo Mairena para comprender mejor su interés y los alcances de la propuesta. Adicionalmente, considera oportuno valorar contar con una contraparte, en este caso del PANI, para conocer también por parte de esa institución las acciones desarrolladas al respecto.

Definir unas dos fechas posibles de reunión conforme la disponibilidad en agenda del señor Alexis Vargas Soto y de doña Laura Fernández de la Defensoría de los Habitantes, para atender al señor Mairena.

SE ACUERDA: **1.** Previo a determinar la realización de una actividad concreta, establecer un espacio de reunión virtual con el señor Luis Gerardo Mairena Rodríguez, para conocer con mayor detalle los alcances de la actividad que propone. Participaran de esta reunión al señor Alexis Vargas Soto en su calidad de coordinador y a la señora Laura Fernández de la Defensoría de los Habitantes (conforme disponibilidad de agenda). Asimismo, se girará invitación a las demás personas integrantes, en caso de gusten participar. **2.** De la reunión que se mantenga, deberá levantarse una minuta; y socializarla con las personas integrantes de la Subcomisión para su valoración; y para que se tome la decisión de realizar o no la actividad que se solicita. **3.** Se les consultará a las personas integrantes de la Subcomisión vía correo electrónico su anuencia para la realización de la actividad, se acordará por mayoría de votos. **4.** En caso de aprobarse la realización de la actividad, se propone se realice en una fecha posterior al 15 de octubre, de manera que se cuente con el tiempo suficiente para coordinar la logística de la actividad, la cual sería en modalidad presencial-virtual, en un salón del edificio de la Corte, invitación abierta y masiva para toda la población judicial.

ARTÍCULO III

Tema: Oficio CACC-251- Acuerdo tomado por la Comisión de Acceso a la Justicia. Levantado de Inventario-Indicadores.



Oficio



Consulta Bases de

CACC-251-2022 Inve Inve Datos-Indicadores fin:

SE ACUERDA: **1.** Se acuerda aprobar la información contenida en la matriz adjunta con los ajustes realizados en sesión. **2.** Comuníquese a la Comisión de Acceso a la Justicia para su validación, y lo que corresponda. **3.** Acuerdo en firme.

ARTÍCULO IV

Tema: Comunicación de oficio CACC-252-2022, acuerdo tomado por la Comisión de Acceso a la Justicia, sobre propuesta de construcción de un curso virtual en materia de acceso a la justicia, género y derechos humanos, para el ámbito jurisdiccional.



Oficio No.
CACC-252-2022 Curs

SE ACUERDA: **1.** Se recibe anuencia por parte de don Alexis Vargas Soto, doña Debby Garay Boza y doña Sandra Mora Venegas para apoyar a la Escuela en el desarrollo de este curso. **2.** Comuníquese a la Escuela Judicial.

ARTÍCULO V

Tema: Solicitud para el Consejo Superior, a partir de la exposición del Informes 5° y 6° de las Naciones Unidas, Convención Derechos del Niño y la Niña.

*“...SE ACUERDA: **1.** Agradecer a la señora Laura Fernández Díaz, representante de la Defensoría de los Habitantes por la amplia exposición realizada para conocer las recomendaciones dadas a Costa Rica por parte del Comité de los Derechos del Niño. **2.** Estar a la espera de los insumos que nos puedan proveer la señora Vanessa Villalobos Montero del Departamento de Trabajo Social y Psicología, la señora Rocío De La O Díaz de FANNA, el señor Edgar Barquero Ramírez, la señora Carolina Carvajal Saborío y la señora Debby Garay Boza, estos últimos, todos de la Fiscalía Penal Juvenil, para la construcción de la justificación y propuesta de circular para trasladarlo para el conocimiento de la Comisión de Acceso a la Justicia y del Consejo Superior. **3.** Se define como plazo de recepción de la información ocho días antes de la sesión próxima, por realizarse en el mes de agosto. **4.** Coordínese desde la Unidad de Acceso a la Justicia un acercamiento con el señor Jorge Urbina Soto del PANI, con la finalidad de que valore la posibilidad de participar en la sesión del mes de agosto para que nos comparta los alcances de la Comisión interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño que coordina. **4.** Trasladar los puntos restantes de la agenda, para ser conocidos en la próxima sesión del mes de agosto...”*

Propuesta de Oficio para el Consejo Superior. Insumo Fiscalía.



SE ACUERDA: 1. Se acuerda aprobar la propuesta del oficio adjunto. Previo a la comunicación al Consejo Superior, deberá contar con el visto bueno del Magistrado Jorge Olaso Álvarez en su calidad de coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia.

Asuntos varios

- I. Don Alexis Vargas Soto, comenta sobre los avances que han logrado hasta el momento en el desarrollo del curso virtual en coordinación con la Escuela Judicial, mismo que se encuentra para aprobación para los próximos días. Comenta que se contaba con el presupuesto requerido para su diseño, de manera que eso facilitó su desarrollo. En las próximas sesiones nos seguirá comentando sobre los avances al respecto.
- II. Se comentó sobre la propuesta de Cooperación con CANADA recibida por parte de la OCRI, y en relación con la visita del señor Marc André. Al respecto se menciona que el plazo que se otorgó fue muy corto, esto imposibilitaba considerar posibles propuestas. Sin embargo, si se conoce que la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil presentó propuestas a la OCRI. Al respecto comenta doña Floribeth Rodríguez Picado, que desde la Fiscalía de Hechos de Violencia se consideraron algunas propuestas y se enlistaron, sin embargo, por el escaso tiempo no se presentaron ante la OCRI. A partir de lo expuesto, la Unidad de Acceso hará consulta a la OCRI para que se consulte al Organismo Internacional si existe la posibilidad de presentar propuestas, si es posible una ampliación del plazo, o bien, considerar nuevamente esta cooperación que se ofreció a futuro.
- III. Ante la ausencia de la representante del PANI, se acuerda confeccionar en el mismo sentido del MEP, un oficio para solicitar al PANI valore la posibilidad de designar a una persona en representación de la institución que integre la Subcomisión.

-----Se finaliza la sesión a las 15:18 horas. -----